

VISTOS MEMO N. 973 DEL 02/12/2021 - DIR SEGURIDAD VECINAL Y RESGUARDO ID - 3809075
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
17706947-7	ROJAS NUÑEZ MARÍA LUZ	40.000
MOTIVO	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE CARGAS TELEFÓNICAS Y DE MOVILIZACIÓN MES DE NOVIEMBRE 2021, PROFESIONAL DEL PROGRAMA "REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN EL CENTRO DE MEDIDAS CAUTELARES DE SANTIAGO". U/DIR. SEGURIDAD VECINAL Y RESGUARDO (FONDOS EXTERNOS). pnr. (CUARENTA MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		40.000	17706947-7	
1140512006	CENTRO MEDIDAS CAUTELARES	40.000			

04 ENE 2022

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
			